

“CAAF: ESTANCIA INFANTIL”

(Domingo 12 de febrero de 2012)
(No. 446)

(Por el pastor Emilio Bandt Favela)



Centro de Atención y
Asesoría para la Familia, A.C.

***“Y alguno de vosotros les dice: Id en paz, calentaos y saciaos, pero no les dais las cosas que son necesarias para el cuerpo, ¿de qué aprovecha? Así también la fe, si no tiene obras, es muerta en sí misma”
(Santiago 2:16-17)***



“CAAF: ESTANCIA INFANTIL”

El CAAF (Centro De Atención y Asesoría Para La Familia, A. C.) inició desde el pasado noviembre de 2011 un nuevo ministerio de estancia y guardería infantil.

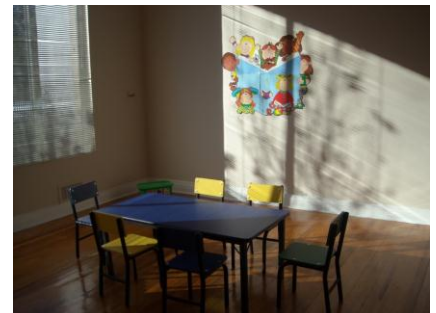
El propósito es ofrecer ayuda a mujeres que trabajan y no tienen donde dejar a sus hijos pequeños.

¿Dónde está ubicada?

Para este proyecto se consiguió una hermosa propiedad, en calidad de préstamo por diez años, ubicada en 16 de septiembre No. 2215 esquina con Panamá de esta ciudad. Sus números telefónicos son 4 06 00 80 y 6 11 79 16.

¿Con qué instalaciones cuenta?

La estancia/guardería cuenta con instalaciones limpias, amplias y funcionales a fin de lograr el desarrollo integral de los niños.



Cabe agregar que, por ser un inmueble tipo colonial, se tuvo que hacer una fuerte inversión económica para acondicionar el local. Nuestro Dios proveyó todo lo necesario. ¡Gloria a ÉL!

Ese remozamiento se hizo con materiales de primerísima calidad a tal grado que la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) la ha catalogado como la estancia mejor equipada de todo el país. Estamos hablando de que entre 9,600 estancias, la del CAAF fue calificada como la número uno.



También cuenta con amplias áreas verdes.

Algo que es muy importante es que el lugar cuenta con un área para bajar y subir a los niños. Es decir, que los padres de familia pueden entrar con su coche, dejar a su pequeño dentro de las

instalaciones y retirarse luego. En ningún momento los niños están en la calle o tienen que atravesar avenidas de tanto tráfico como lo es la 16 de septiembre o la Panamá.

Esta estancia está adecuada para albergar perfectamente a sesenta niños.



¿Hasta qué edad de los niños se reciben en la estancia?

La idea original era que se recibiesen niños de seis meses hasta los cuatro años como marca el programa de SEDESOL. Pero la necesidad de la gente ha obligado a ampliar el rango hasta los siete años de edad.

¿Qué ofrece la estancia?



Diversas actividades propias de pequeños de esas edades. Se tienen dinámicas lúdicas (es decir, por medio de juegos); también actividades creativas y de estimulación.

Cabe agregar también que el personal que los atiende ha sido capacitado, certificado y avalado por instituciones como la propia SEDESOL; la UACJ (Universidad Autónoma de Cd. Juárez); el DIF Estatal Chihuahua y el mismo CAAF.



Como es mucho el tiempo que los niños pasan en la estancia, también se tiene un área de descanso para que duerman su siesta.



Algo todavía más importante es que la estancia ofrece a los niños alimentación adecuada, la cual consiste en un almuerzo completo por la mañana, colación, es decir, refrigerio a media mañana; luego comida completa al mediodía y otra colación a media tarde.

Los niños son atendidos en un horario que comprende desde las 7:00 am hasta las 6:00 pm. Es decir, pasan en las instalaciones once horas y deben ser bien atendidos especialmente en el aspecto de la alimentación. Algunos de los niños que se reciben actualmente son tan pobres que la comida que se les da en el CAAF es la única que prueban durante todo el día.

¿Cómo se sostiene esta estancia del CAAF?



Está por demás comentar que el funcionamiento de esta estancia en la cual se pretende acoger a sesenta niños tiene un costo muy elevado.

La Secretaria de Desarrollo Social está apoyando con algunas becas, sin embargo, su ayuda es muy restringida porque el niño que califique para una beca tiene que cumplir con una serie de requisitos exhaustivos que la dependencia gubernamental tiene. Uno de esos requisitos es la edad, pues el programa contempla solo a niños hasta cuatro años. No obstante, aunque cumplan con la edad, no por eso califican ya que algunos pequeños no están registrados por sus padres en el Registro Civil y por ello carecen de acta de nacimiento y por esa razón ya no son apoyados.

Otra institución que está apoyando con becas es “Vivir Mejor”; pero también su ayuda es insuficiente para la tremenda demanda y necesidad que hay.

Por eso, el CAAF ha ideado la estrategia de promover entre los hermanos en Cristo el plan de becas mensuales.

Se ha estimado el costo de mantenimiento de un niño entre \$ 500.00 y \$ 700.00 mn mensuales. Lógicamente no es todo el gasto pero sería una ayuda considerable.



¿Cómo podemos apoyar a la estancia infantil CAAF?

Si usted siente en su corazón apoyar este ministerio puede hacerlo de diversas maneras:

1. Con sus oraciones. Decida dedicar unos momentos diarios para orar por el CAAF, específicamente por la Estancia Infantil.

Puede orar en forma individual pero también en el culto familiar incluyan esta petición. La oración es el recurso más importante con el que contamos. ¡No dejemos de interceder!

2. Con su presencia. Usted puede ser un voluntario en las distintas áreas de trabajo.



Se necesitan ayudantes en la cocina, en la limpieza, en la jardinería, en mantenimiento.

También para la atención directa a los niños, pero allí necesita primero una capacitación adecuada.

3. En especie. Usted puede contribuir con artículos para la despensa. Se necesitan cereales, huevo, frijol, arroz, leche, pan, etc. Todo lo que los niños pueden desayunar y comer.

Si lo prefiere, también puede contribuir con artículos

desechables.

4. Con dinero. Usted puede “adoptar” un niño. Con esto no queremos decir que se lo va a llevar a su casa, sino que puede pagar el costo de manutención del pequeño en la estancia.

Como ya lo mencionamos líneas arriba, se está fijando la ayuda de \$ 500.00 a \$ 700.00 pesos mensuales por niño.

Si usted no puede aportar esa cantidad, puede aliarse con otros hermanos o familias y entre todos dar la aportación cada mes.

Sí se puede, si se quiere hacer.

Apoyo mensual



mesada de cien pesos y así

cuatro niños de entre dos, tres y cuatro años que no tienen ningún apoyo hasta ahora.

Pueden juntarse cinco o siete familias y apoyar con una fácilmente se cubre el gasto. Nos informan que hay

Si usted se interesa, puede dirigirse a los hermanos de la Unión de Jóvenes B: Hermanos Alba Monroy, Claudia Cabrera, Oscar Ricardo Pacheco o al pastor Emilio Bandt Favela ya que ellos tienen como actividad de servicio buscar patrocinadores.

5. Con su visita. Usted puede visitar las instalaciones de la Estancia cuantas veces desee hacerlo.



Solo hay que llamar para avisar que se presentará. Una visita siempre es reconfortante para los que están sirviendo allí.

Por otro lado, estamos seguros que usted se “enamorarán” del proyecto y como dice el dicho, de la vista nace el amor. Cuando vea esas preciosas caritas de niños felices, no podrá contener la compasión que se inflamará dentro de su corazón.



Con sincero aprecio
Pastor Emilio Bandt Favela

RINCÓN PASTORAL:

“EL APOYO DIO SU FRUTO”

Una familia acomodada inglesa visitaba a unos amigos en su casa de campo en Escocia. Se enteró que el hijo del jardinero deseaba estudiar medicina y decidieron apoyarlo económicamente. El joven que se llamaba Alexander Fleming se graduó con honores y tiempo después alcanzó fama mundial como descubridor de la penicilina.

¿Quién era la familia que ayudó? Seguramente reconocerá el apellido Churchill; era la familia de Winston Churchill. Pero la historia no termina allí porque durante la Segunda Guerra Mundial y siendo Churchill primer ministro de Inglaterra, cayó enfermo de neumonía durante la famosa conferencia de Teherán junto con Roosevelt y Stalin. Su condición empeoraba rápidamente y los médicos llegaron a temer que perdería la vida.

El rey de Inglaterra estaba tan preocupado que requirió los servicios del mejor médico del país. ¿Sabe quién era? Alexander Fleming, el hijo de aquel jardinero, a quien la familia Churchill le había costado sus estudios y quien ahora con sus conocimientos le salvó la vida.

“No te niegues a hacer el bien a quien es debido, Cuando tuvieres poder para hacerlo”

(Proverbios 3:27)